lunes, 1 de junio de 2020 • Núm. 61

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

## JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 19/2020, de 20 de mayo, en relación a las medidas a adoptar en el sector primario a consecuencia del COVID-19 y de cara al futuro

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 20 de mayo de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 19/2020, de 20 de mayo, en relación a las medidas a adoptar en el sector primario a consecuencia del COVID-19 y de cara al futuro.

- 1. Las Juntas Generales de Álava solicitan al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Álava a realizar a partir del 16 de octubre de 2020 el anticipo del 70 por ciento de los pagos directos de la PAC como autoriza la normativa comunitaria para aumentar la liquidez del sector agrario.
- 2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a negociar medidas financieras que faciliten circulante para los gastos productivos de campaña y a ampliar el convenio suscrito con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).
- 3. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Álava a continuar adoptando medidas de apoyo comercial y promocional para aquellas producciones con dificultades para encontrar canales de distribución, dirigidas sobre todo hacia el consumo local y de proximidad.
- 4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a realizar una campaña de comunicación sobre el protocolo a seguir en las explotaciones agroganaderas para prevenir el riesgo de contagio del coronavirus y así garantizar la salud de las personas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2020

El Presidente PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA

www.araba.eus 2020-01176